

Datos del Producto

Número de Registro: 23363 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 22/12/2003 **Renovación:** 26/03/2019 **Cancelación:** 04/07/2021 **Límite de Venta:** 04/10/2021
Nombre Comercial: CUREZIN 320 AZUL

Titular

IQV AGRO ESPAÑA, S.L.
 Avd. Rafael Casanova, 81
 08100 MOLLETDELVALLES
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES, S.A.
 Avda. Rafael Casanova, 81
 08100 MolletDelValls
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Composición

MANCOZEB 20% + OXICLORURO DE COBRE 30% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

Envases

Bolsa de plástico: polietileno de baja densidad (LD/PE)+poliéster Saran, de 0,5 y 1 kg. Bolsa de plástico metalizada: polipropileno biorientado (OPP)+poliéster metalizado (PET/MET)+polietileno de baja densidad (LD/PE) de 0,5 y 1 kg. Saco de papel con interior de plástico: tres hojas de papel kraft+polietileno de baja densidad (LD/PE), tamaños de 4, 5, 10, 20 y 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Berengena	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Brécol	MILDIU	2,5 - 3 Kg/ha	3-6	7-14	Aire libre: 400-1.000 l/ha. Invernadero: 360-1.000 l/ha completa (BBCH 15-89). Al aire libre: Pulverización normal con tractor: Dosis máxima por aplicación: 2,5 (lanza ó pistola); 400-1.000 l/ha -3 kg/ha. En invernadero: Pulverización manual con lanza ó pistola: Dosis máxima por aplicación: 2,5- (carretilla).	Aire libre e invernadero. Aplicar desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89). Al aire libre: Pulverización normal con tractor: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha. En invernadero: Pulverización manual con lanza ó pistola: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha. Carretilla manual: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha.
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					
Bulbos hortícolas	BACTERIOSIS					
	MILDIU	2,5 - 3 Kg/ha	3-5	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar desde que la 4ª hoja está desplegada hasta que los primeros pétalos florales son visibles, flores cerradas todavía (BBCH 14-59).
	ALTERNARIA					
Bulbos hortícolas	MILDIU	1,6 - 2,5 Kg/ha	3-4	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Incluye cebolla, ajo y chalote. Aplicar el producto desde que la 4ª hoja es claramente visible hasta la inclinación del follaje (en 10% de las plantas, hojas inclinadas) (BBCH 14-47).

Cucurbitáceas de piel comestible	ANTRACNOSIS						
	MILDIU	2,5 - 3 Kg/ha	3-5	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Incluye pepino, calabacín y pepinillos. Aplicar el producto desde que los cotiledones están completamente desplegados hasta madurez completa (BBCH 10-89).	
Cucurbitáceas de piel no comestible	ANTRACNOSIS						
	MILDIU	2,5 - 3 Kg/ha	3-5	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Incluye melón, sandía y calabaza. Aplicar el producto desde que los cotiledones están completamente desplegados hasta madurez completa (BBCH 10-89).	
Escarola	ANTRACNOSIS						
	MILDIU	2,5 - 3 Kg/ha	3-5	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar el producto desde que la 2ª hoja verdadera está desplegada hasta que se alcanza la altura típica (BBCH 12-49).	
Frutales de hueso	CHANCRO						
	MONILIA	2,5 - 3 Kg/ha	2-4	Mín. 7	400-1.000 l/ha	Aire libre. Incluye albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo. Aplicar el producto en prefloración, desde que el 50% de las hojas están decoloradas o caídas hasta la apertura de la yema floral: escamas separadas, sectores de las yemas verde claro, visibles (BBCH 95-53).	
Frutales de pepita	MONILIA						
	MOTEADO	2,5 - 3 Kg/ha	2-4	Mín. 7	500-1.000 l/ha	Aire libre. Incluye manzano, peral, membrillero y níspero. Aplicar el producto en prefloración, desde que los brotes han completado su desarrollo (yema terminal desarrollada, follaje completamente verde todavía) hasta apertura de las yemas florales: escamas ligeramente coloreadas, visibles, con zonas cubiertas densamente de pelos (BBCH 91-53).	
Lechuga	ANTRACNOSIS						
	MILDIU	2,5 - 3 Kg/ha	3-5	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar el producto desde que la 2ª hoja verdadera está desplegada hasta que se alcanza la altura típica (BBCH 12-49).	
Olivo	REPILO	2,5 - 3 Kg/ha	1	-	600-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar el producto desde el comienzo del desarrollo de las hojas hasta que aumenta la coloración específica de los frutos (BBCH 10-85).	
Patata	ALTERNARIA						
	ANTRACNOSIS						
Pimiento	MILDIU	2,5 - 3 Kg/ha	3-6	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar el producto desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta que las bayas de fructificación de 1er grado son de color ocre o amarronadas (BBCH 15-85).	
	ALTERNARIA						
Puerro	ANTRACNOSIS						
	BACTERIOSIS						
Tomate	MILDIU	2,5 - 3 Kg/ha	3-4	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89).	
	MILDIU	2,5 - 2,7 Kg/ha	3	7-14	400 - 1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar el producto desde cuarta hoja claramente visible hasta que el bulbo comienza a alargarse (BBCH 14-51).	
Zanahoria	ALTERNARIA						
	ANTRACNOSIS						
Zanahoria	BACTERIOSIS						Aire libre e invernadero. Aplicar desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89). Al aire libre: Pulverización normal con tractor: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha. En invernadero: Pulverización manual con lanza ó pistola: Dosis máxima por aplicación: 2,5-2,7 kg/ha. Carretilla manual: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha.
	MILDIU	2,5 - 3 Kg/ha	3-6	7-14	Aire libre: 400-1.000 l/ha. Invernadero: 360-1.000 l/ha (lanza ó pistola); 400-1.000 l/ha (carretilla).	Aire libre e invernadero. Aplicar desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89). Al aire libre: Pulverización normal con tractor: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha. En invernadero: Pulverización manual con lanza ó pistola: Dosis máxima por aplicación: 2,5-2,7 kg/ha. Carretilla manual: Dosis máxima por aplicación: 2,5-3 kg/ha.	
Zanahoria	ALTERNARIA	2,5 - 3 Kg/ha	3-6	7-14	400-1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar el producto desde que la 5ª hoja verdadera está desplegada hasta que se alcanza el 70% el diámetro esperado para la raíz (BBCH 15-47).	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 AIRE LIBRE, 3 INVERNADERO
Cucurbitáceas de piel comestible	3
Cucurbitáceas de piel no comestible	7
Patata, Pimiento	14
Olivo	21
Bulbos hortícolas, Escarola, Lechuga, Puerro, Zanahoria	28
Brécol	30
Frutales de hueso, Frutales de pepita	NP

Condiciones Generales de Uso



Métodos de aplicación:- Aire libre: Pulverización normal con tractor.- Invernadero: Pulverización manual con lanza ó pistola y carretilla manual. Para todos los usos autorizados excepto en frutales de hueso y de pepita:- No superar la dosis máxima de 13,33 kg p.f./ha/año.- No superar la dosis de 4,0 kg Cu/ha/año. En condiciones adversas, combinar el uso del producto con productos que contengan sustancias activas con un modo de acción diferente. Los cultivos tratados no están destinados para la alimentación del ganado. En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto, asimismo se informará de la probabilidad de aparición de resistencias y se propondrán las estrategias de prevención y manejo de resistencias. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) no destinados al público en general. Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario



Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR (uso profesional)

Aire libre

MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO: Para pulverizaciones con tractoro Ropa de trabajo. o Guantes de protección química. o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

APLICACIÓN: Para pulverizaciones con tractor: o Ropa de trabajo.

Invernadero

MEZCLA y CARGA Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola: o Ropa de trabajo. o Guantes de protección química. o Mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006). Para pulverización con carretilla manual: o Ropa de trabajo. o Guantes de protección química. o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola. o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009). o Calzado resistente a productos químicos. o Guantes de protección química. o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Para pulverización con carretilla manual: o Ropa de trabajo. o Guantes de protección química. o Para limpieza y mantenimiento del equipo además se utilizará mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR (uso profesional)

o En todos los usos, a excepción de patata: ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado. o En patata: ropa de trabajo.




PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

16 días en frutales de hueso y de pepita.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante. Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química SPO2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 3. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	 GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto. H331 -Tóxico en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P284 -Llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo y la niebla de pulverización. P280 -Llevar guantes, prendas y máscara de protección. P201+P202 -Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Se debe realizar un control de los datos de monitoreo de los niveles de Cu en las aguas subterráneas para todos los usos. Spe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos pedregosos, arenosos o con drenaje artificial. Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: • 20 m con 10 m de cubierta vegetal para frutales. • 10 m con cubierta vegetal para olivo. • 5 m para tomate, berenjena, cucurbitáceas, lechugas y similares, hortalizas de bulbo y zanahoria, patata, brécol, puerro y pimiento (todos ellos al aire libre). Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de: - 20 m o 15 m con boquillas de reducción del 30% de la deriva en frutales y olivo. - 5 m o sin banda y boquillas de reducción del 30% de la deriva en berenjena, cucurbitáceas, brécol, puerro, lechugas y similares, hortalizas de bulbo y zanahoria y patatas. - 5 m en tomate y pimiento.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos. El preparado no se usará en combinación con otros productos. En la etiqueta deberá indicarse que contiene diisopropilnaftalensulfonato sódico (CAS 1322-93-6). Contiene caolín. El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1%. La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.